

## ASESINATO DE ANA MARÍA PIZARRO



APUNTAN A EX PAREJA COMO EJECUTOR DE BRUTAL CRIMEN

4 y 5

## FUERON DETENIDAS 18 PERSONAS

DESARTICULAN BANDA QUE EXPORTABA COBRE ROBADO

8

## EN LA PLAZA DE SAN PEDRO

FUNERAL DE PAPA FRANCISCO SE REALIZARÁ ESTE SÁBADO

11

# AUTORIDADES REITERARON LLAMADO A VACUNARSE CRECEN CONTAGIOS POR VIRUS RESPIRATORIOS

Según información aportada por la seremi de Salud, durante esta semana se registró un porcentaje de positividad del 40,4%, liderando la influenza A, con el 46,7% de los casos reportados, cifra que equivale a un aumento del 51,7% respecto a días anteriores.

6 y 7



GALO LUNA PENNA, DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

# “Nosotros no hemos sido pasivos ante la delincuencia”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El delegado presidencial, Galo Luna Penna rechazó los dichos de la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, quien acusó al gobierno de “pasividad” ante los últimos hechos criminales ocurridos en la capital regional y, por los cuales, llegó hasta La Moneda a dejar una carta al Presidente Gabriel Boric.

En entrevista con Diario El Día, el delegado presidencial descartó que haya pasividad y enumeró lo que se ha hecho en la zona para combatir la delincuencia. También se refirió a la instalación del nuevo ministerio de Seguridad.

**-¿Ha perdido atribuciones con la creación del nuevo Ministerio de Seguridad Pública?**

“En materia de funciones efectivamente se han modificado, pero en materia de atribuciones las hemos aumentado con el nuevo ministerio y esto obedece a que, al contar con un Ministerio de Seguridad también se crea la figura desconcentrada en la región, que es la del Secretario Regional Ministerial de Seguridad quien está bajo mi dependencia. Por lo tanto, puedo ejercer un control, una supervisión, una coordinación a través de esta autoridad regional con el sistema policial y, además, con este cambio en la ley, el Ministerio del Interior se refuerza en algunas funciones que habían quedado un poco desdibujadas (...). Pero hoy día se retoma con fuerza, sobre todo en la presencia en la conducción de los gabinetes regionales”.

**-¿Con este ministerio se fortalece la seguridad ciudadana?**

“Se fortalece por distintas razones. Primero, porque hay una preocupación técnica, específica y especialista en la materia de seguridad pública en dos aspectos, lo que queda reflejado con las dos subsecretarías. Uno, en el área de prevención del delito y en segundo lugar, con la seguridad pública. Por lo tanto, tenemos el ámbito de la prevención y del control del delito. Se fortalece porque hay un

**La autoridad local desestimó los dichos de la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, quien aseguró que, los últimos hechos de violencia registrados en la capital regional evidenciarían una actitud pasiva ante la delincuencia por parte del gobierno. Al mismo tiempo, el representante del Presidente en la zona se refirió al trabajo de las policías y las inversiones que se han hecho en esta materia.**

-La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, tras el asesinato de Ana María Pizarro, señaló que llamaba poderosamente la atención “la pasividad” con que las autoridades a cargo de la seguridad han actuado. ¿Qué puede responder a esos emplazamientos?

“Primero, quiero señalar que estamos frente a un hecho muy doloroso, escabroso, que nos duele y que lamentablemente vuelve a involucrar a una mujer. Condenamos lo que ocurre y estamos preocupados de poder aclarar los hechos y encontrar a los responsables. Respecto a los dichos de la alcaldesa, nosotros no hemos sido pasivos ante la delincuencia, todo lo contrario. Tuvimos la capacidad cuando asumimos como gobierno de hacer un giro y entender que el principal problema que estaban viviendo las familias de Coquimbo era la inseguridad. Por eso, hemos dedicado grandes esfuerzos a mejorar las condiciones de seguridad. Muestra de ello, es que hemos renovado un 100% la flota de vehículos policiales, pues cuando asumimos había destacamentos y retenes que contaban con un vehículo y que no se renovaban hace diez años. Pero hoy Carabineros cuenta con una flota de vehículos nueva, de distintos tipos para desarrollar una mejor labor. También hemos hecho esfuerzos para atraer a carabineros que se habían retirado y aumentamos la matrícula en formación de Carabineros. Lo que hicimos en el verano demuestra que no somos pasivos ni indiferentes, porque hicimos un despliegue importante de carabineros en el borde costero, pues la temporada anterior hubo mucho robo de vehículos en la Avenida del Mar, sobre todo de camionetas y este año no tuvimos ninguno. Por lo tanto, hemos demostrado mucha preocupación. Cuando asumimos lo hicimos con una curva de delitos al alza, pero hoy esa curva se estabilizó. Logramos bajar los indicadores, pero seguimos, porque ahora estamos sufriendo con robos violentos en lugar habitado y robos de accesorios de vehículos”.



ÓSCAR ROSALES

componente técnico importante en este ministerio. Vamos a tener una serie de especialistas que van a estar dedicados las 24 horas todos los días a esta tarea de seguridad. Antes, la labor de seguridad estaba repartida entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Subsecretaría del Interior, que tenía que ver múltiples temas. Hoy hay un músculo del Estado preocupado exclusivamente

de la seguridad pública”.

**-¿Continúa el proceso de instalación?**

“Estamos en pleno proceso de instalación. El ministerio ya funciona, existe la seremi de Seguridad Pública que hoy está con una seremi interina, que es la titular de Justicia, María José Rojas, y cuenta con seis funcionarios que están desempeñando funciones desde el 1 de abril”.

## OPINIÓN

**El legado transformador del Papa Francisco**

José Pedro Hernández  
Académico e historiador Universidad de Las Américas

En 2018, tuve la inesperada fortuna de ver al Papa Francisco en Chile. Mientras me dirigía al trabajo, supe por las noticias que su comitiva pasaría cerca. Como historiador, la oportunidad de presenciar a una figura tan influyente en la historia occidental era irresistible. Y así, casi sin esperarlo, me encontré a metros de él.

Su elección el 13 de marzo de 2013, tras la renuncia de Benedicto XVI, marcó un hito, al ser el primer Papa latinoamericano y el primer jesuita en la historia de la Iglesia Católica. Desde el inicio, su sencillez y cercanía con la gente lo distinguieron, rompiendo con frecuencia el protocolo. Su humildad, inherente a su personalidad, resonó con millones, como se evidenció en la multitudinaria misa en Filipinas en el año 2015, congregando a más de 6 millones de fieles.

El Papa Francisco no se rehusó a los temas difíciles, abordando cuestiones antes consideradas tabú dentro de la Iglesia. Su postura sobre la homosexualidad, manifestada en gestos como la felicitación a parejas del mismo sexo por el bautizo de sus hijos, significó un cambio de tono radical. Este enfoque más inclusivo se alineó con su llamado a una "Iglesia pobre y para los pobres", una filosofía que se traduce en acciones concretas, desde renunciar a los lujos y la ostentación del Vaticano, hasta abrazar una vida sencilla, en consonancia con sus raíces jesuitas. Con valentía y humildad, Francisco no se limitó a pedir perdón por las acciones del pasado, sino que expresó profunda vergüenza y se comprometió a acompañar a las víctimas en su camino de sanación. Este compromiso se materializó en cambios drásticos al código canónico, incluyendo la tipificación del delito de pederastia, un paso crucial para enmendar el rumbo de una institución fuertemente cuestionada y que atraviesa uno de los momentos más complejos de su historia. Su preocupación por el futuro del planeta lo llevó a alzar la voz sobre el cambio climático, instando a la humanidad y a sus líderes a asumir la responsabilidad del cuidado de la casa común. Su legado, sin duda, seguirá resonando en las próximas décadas, más allá de las paredes del Vaticano.

## EDITORIAL

**Día Mundial de la Tierra**

**La educación ambiental juega un papel clave en este proceso, ya que fomenta en las nuevas generaciones un sentido de respeto y protección hacia la naturaleza.**

Este martes se conmemoró el Día Mundial de la Tierra, oportunidad en que es imprescindible reflexionar sobre la importancia de generar conciencia en torno al cuidado del medio ambiente. La celebración nos invita a reconocer que nuestro planeta, con toda su belleza y diversidad, enfrenta desafíos sin precedentes: el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y el agotamiento de recursos naturales. Estos problemas no son ajenos a nuestra vida cotidiana; afectan nuestra salud, economía y calidad de vida.

Crear conciencia es el primer paso para impulsar acciones concretas y sostenibles. Cada individuo puede contribuir desde su lugar: reducir el consumo de plásticos, reciclar, ahorrar energía, optar por medios de transporte ecológicos y apoyar iniciativas que protejan los ecosistemas.

Pero también es fundamental que los gobiernos, las empresas y las instituciones educativas asuman su responsabilidad y promuevan políticas y prácticas responsables.

La educación ambiental juega un papel clave en este proceso, ya que fomenta en las nuevas generaciones un sentido de respeto y protección hacia la naturaleza. Solo a través de una acción colectiva informada y comprometida podremos garantizar un futuro más saludable y equitativo para todos.

El Día de la Tierra debe ser un recordatorio de que el cuidado del medio ambiente no es una tarea opcional, sino una obligación moral y ética que nos corresponde a todos. La salud del planeta es la nuestra, y protegerla es cuidar nuestro hogar común.

## CARTA

**Día de la Tierra**

Rodrigo Sandoval  
CEO I Am Not Plastic

El plástico de un solo uso se ha convertido en uno de los mayores desafíos ambientales del siglo XXI. Cada año se generan más de 400 millones de toneladas de plásticos en el mundo, y la mitad termina desechada tras unos pocos minutos de uso. La ONU ha

advertido que, de no cambiar el rumbo, en 2040 podríamos triplicar la cantidad de residuos plásticos que ya inundan nuestros mares, suelos y ciudades.

Frente a este escenario, Chile no solo se suma al llamado global, sino que toma la posta desde la innovación. Desde nuestro país están surgiendo soluciones concretas para rediseñar materiales, reemplazar productos desechables y fomentar modelos de economía circular. Es así como hoy se desarrollan productos compostables, utilizando bioplásticos que se biodegradan en 180 días en lugar de los 500 años que toma el plástico tradicional. Estas y otras iniciativas demuestran que es posible cambiar el paradigma si combinamos creatividad, ciencia y compromiso. A ello se suma la implementación de políticas públicas pioneras, como la "Ley de Plásticos de un Solo Uso" y la Ley REP, que están incentivando una nueva cultura productiva y de consumo.

En este sentido, la transformación no depende solo de grandes acuerdos internacionales. Cada decisión cuenta, porque reutilizar, reducir y buscar nuevas materialidades no son consignas, sino actos de responsabilidad cotidiana. En este Día de la Tierra recordemos que construir un mundo libre de plásticos desechables es más que un anhelo: es un camino que ya estamos recorriendo desde Chile, con soluciones que pueden inspirar al mundo.

CASO ES INVESTIGADO COMO FEMICIDIO CONSUMADO

# Apuntan a expareja como presunto autor del crimen de Ana María Pizarro

**Tanto la PDI como la fiscalía regional reconocieron la existencia de un "sujeto de interés", por lo cual, ya se está trabajando para su detención. En todo caso, no se descarta que más individuos hayan participado en este asesinato.**

LIONEL VARELA Á. / La Serena

A la espera de la entrega de los restos de Ana María Pizarro, por parte del Servicio Médico Legal, se encontraban ayer sus familiares y cercanos a la mujer que fue brutalmente descuartizada y cuyos restos fueron hallados el pasado sábado en la avenida Cuatro Esquinas, tras permanecer desaparecida desde el 3 de abril.

El caso, que ha generado un fuerte impacto en la comunidad regional, fue abordado ayer por autoridades de la Policía de Investigaciones (PDI) y la Fiscalía de Coquimbo, quienes confirmaron que la principal hipótesis apunta a un sujeto del círculo cercano de la víctima como presunto autor del crimen. "Se logró la identificación de la persona y contamos con un grupo exclusivo dedicado a la detención de los responsables del hecho", señaló el prefecto inspector Ernesto León Borquez, quien explicó que con dicho sujeto "antiguamente habría existido un vínculo amoroso". Asimismo, indicó que la investigación sigue en curso y no se descarta "que exista una o más personas comprometidas en este crimen".

Sin embargo, el oficial no entregó mayores detalles de las pesquisas "porque pueden obstruir la investigación que estamos realizando. Estamos viendo



Los restos de la mujer fueron encontrados el sábado pasado a un costado de la avenida Cuatro Esquinas, en La Serena.

CRISTIAN SILVA

todas las aristas de esta investigación, que arroja aproximadamente 15 días de fallecida a la persona, y estamos recopilando toda la información que sea posible a través de cámaras de vigilancia y testigos", sostuvo el prefecto inspector de la PDI.

Por su parte, el fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, quiso ser un poco más cauto, aunque confirmó que ya cuentan con personas identificadas y hay un sujeto de interés, pero todavía con diligencias en curso.

"Esto nace como una presunta desgracia el día 4 de abril, y a los dos días el Ministerio Público ya había enviado una orden de investigar a la Brigada de Homicidios, porque ya estimábamos durante los primeros minutos de que podíamos estar frente a un desenlace como el que finalmente fue", afirmó.

En ese sentido, Cooper asegura tener la tranquilidad de que la familia ha sido informada desde el primer minuto sobre los procedimientos que se han llevado a cabo.

"Hemos hecho las coordinaciones

“

**Se logró la identificación de la persona y estamos con un grupo exclusivo dedicado para detener a los responsables del hecho"**

**ERNESTO LEÓN BORQUEZ  
PREFECTO INSPECTOR DE LA PDI**

y los esfuerzos necesarios con la Policía de Investigaciones de Chile para esta investigación por homicidio o femicidio, como se va a caratular, porque eso no está claro aún todavía. Hay muchas diligencias que están en curso en este momento", manifestó

el persecutor regional.

En todo caso, Cooper envió un mensaje de tranquilidad a los habitantes de la región de que están trabajando desde el primer minuto.

"Hay diligencias andando y no puedo dar mayores detalles justamente por el éxito de éstas, que espero que podamos tener resultados pronto. Tenemos personas identificadas, pero no quiero dar mayores detalles respecto a eso", reiteró.

Entre las pistas a seguir apunta a que Ana María Pizarro, después de salir de su domicilio, llegó a otro inmueble, del que nunca se la vio salir, el que está ubicado muy cerca del sector en donde fueron encontrados sus restos.

En tanto, la seremi de Seguridad Pública, María José Rojas, afirmó que trabajarán de manera colaborativa e de manera intersectorial para que la comunidad esté tranquila ante casos como el de Ana María.

"Estamos llanos a trabajar con toda la comunidad, con todas las instituciones, por supuesto con la municipalidad, con quien ya tomé contacto con la

alcaldesa, para que podamos realizar trabajos en conjunto, no solo en este caso, sino que en la seguridad general. Sabemos que tenemos que estar en la calle, que tenemos que estar con la comunidad y que tenemos que entregar la tranquilidad, que es la labor del Estado", aseveró la seremi.

### FEMICIDIO CONSUMADO

Por su parte, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) calificó el asesinato de Ana María Pizarro como femicidio consumado, el 14 a nivel nacional y el segundo a nivel regional.

Al respecto, la directora del SernamEG Coquimbo, Priscilla Olivares Verasay, lamentó profundamente este brutal hecho de violencia de género.

"Nos ha conmocionado a todos. Hemos tomado contacto con la familia de la víctima para poner a su disposición nuestro acompañamiento

y apoyo psicosocial", señaló Olivares.

Y es que la directora del SernamEG expresó que este tipo de hechos no solo duelen, sino que indignan.

"Como institución, condenamos enérgicamente toda forma de violencia contra las mujeres y reafirmamos nuestro compromiso por erradicarla", indicó la directora del servicio.

Además, reiteró el llamado urgente a no normalizar la violencia ni a guardar silencio.

"Si eres víctima o testigo de una situación de violencia de género, puedes comunicarte con Carabineros al 133, a la Policía de Investigaciones al 134, o recibir orientación gratuita y confidencial a través de nuestro canal SernamEG Te Orienta, llamando al 1455", agregó.

### HOMICIDIOS DE CARÁCTER INTERPERSONAL

Para Jorge Tobar, general

(R) de Carabineros y magíster en Criminología, este tipo de crímenes, sin embargo, no son muy comunes en la zona.

Respecto al nivel de ensañamiento que se tuvo con la víctima, Tobar indica que esto tiene directa relación con las motivaciones mismas del homicidio. "Si es de raíz interpersonal, en que la venganza o la ira ('acting out') son un factor dominante, el descuartizamiento suele ser un corolario – no siempre – en este tipo de hechos. Si la motivación nace desde de una decisión del crimen organizado, el descuartizamiento es un símbolo, un mensaje de poder. A través de esto se socializa una advertencia o amenaza", señaló el exoficial de Carabineros.

Agrega que en un homicidio con un factor iniciador de índole psicopá-  
tico, también el desmembramiento del cuerpo humano puede ser una

culminación del acto de matar.

En todo caso, Tobar subraya que el reporte anual del Observatorio de Homicidios del gobierno publicado hace algunos días, arrojó que los homicidios de carácter interpersonal superan ampliamente a aquellos cometidos por delincuentes comunes o bandas organizadas.

"Esto quiere decir que en Coquimbo es más probable morir a manos de un familiar, amigo o vecino, que de un criminal. Es un dato a tener en cuenta, pues sus causas son muy complejas", afirmó el magíster en Criminología.

Cabe señalar que los familiares y amigos de Ana María Pizarro programaron una marcha para hoy, a las 10:30 horas, cuyo punto de encuentro será la plaza Buenos Aires, desde donde marcharán por las calles céntricas de La Serena para exigir justicia por este brutal crimen.

SSANGYONG AHORA ES  
**KGM**

TÉRMINOS Y CONDICIONES EN SSANGYONG.CL

**Callegari.cl**  
AUTOMOTRIZ

CONOCE TODAS NUESTRAS SUCURSALES EN CALLEGARI.CL  
LA SERENA | COQUIMBO | SALAMANCA | OVALLE | VALLENAR | COPIAPO

100%  
KOREANO



SEGÚN DATOS DE LA SEREMI DE SALUD

# Enfermedades respiratorias siguen al alza: influenza lidera circulación viral

**De cara al arribo del invierno, la autoridad sanitaria instó a la población a acudir a los vacunatorios para lograr una inmunización a tiempo y así, evitar caer gravemente enfermo.**

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

A pocos meses que comience el invierno, época del año que ya se proyectaba como desafiante debido al aumento de la circulación de virus respiratorios, las autoridades decidieron adelantar la campaña de vacunación con la finalidad de que las personas lleguen preparadas para enfrentar los meses fríos.

En este contexto, según información aportada por la seremi de Salud, para esta semana se observó un porcentaje de positividad del 40,4%, liderando el virus de la influenza A, con el 46,7%, el que aumentó en un 51,7 % respecto a la semana anterior.

En segundo lugar, aparece el rino-virus, con un 38,3% de positividad, bajando en un 14,1% respecto de la semana epidemiológica anterior. En tercer lugar, aparecen los cuatro coronavirus humanos y bocavirus, los que registran una positividad del 8,3%.

Además, se registran 11 brotes activos de enfermedades respiratorias en establecimientos educacionales de las comunas de La Serena, Vicuña, y Combarbalá, con influenza A, covid y rino-virus.

Al respecto, el seremi de Salud, Darío Vásquez, sostuvo que "nos encontramos en un período de ascenso de casos, por lo que es fundamental extremar los cuidados para evitar que la curva de contagios continúe subiendo".



EL DÍA

Actualmente, el virus que predomina en la región es la influenza. Por tal motivo la autoridad sanitaria instó a vacunarse antes de la llegada del invierno.

“

**Nos encontramos en un período de ascenso de casos, por lo que es fundamental extremar los cuidados para evitar que la curva de contagios continúe subiendo"**

**DARÍO VÁSQUEZ**  
SEREMI DE SALUD

## 46%

De los contagios por virus respiratorio en la Región de Coquimbo corresponde a la influenza A.

el objetivo es frenar la propagación de la enfermedad. Para lograrlo, es necesario fortalecer los hábitos de prevención en la población, promover la vacunación, especialmente en los grupos de riesgo como adultos mayores, embarazadas y niños pe-

enfermedad. En influenza, con una cobertura proyectada tenemos cerca del 50%, pero eso significa que nos falta para llegar al ideal del 100%, cerca de 230 mil persona, y dentro de los grupos (prioritarios) nos faltan niños pequeños, menos de 6 años, personas mayores y embarazadas", acotó.

En ese sentido, dio a conocer que las comunas de Punitaqui, Paihuano y Ovalle son las que están con cobertura más baja, por lo cual hizo un llamado a vacunarse, señalando que las vacunas son seguras y previenen hospitalizaciones.

"En la influenza estamos en el lugar 11 si fuera un ranking. En cambio en covid-19 vamos mejor, pues somos segundos a nivel nacional, y en virus respiratorio sincicial hay un problema, ya que a los niños que nacieron en octubre, noviembre o diciembre, los papás no los han llevado a vacunarse", sostuvo.

En esa línea, la autoridad sanitaria recalcó que "el anticuerpo antivirus respiratorio sincicial ha demostrado ser seguro y nuestro país ha sido un

queños, y aplicar medidas efectivas para prevenir enfermedades respiratorias", recalcó.

Entre estas medidas se incluyen la ventilación adecuada de los espacios, el lavado frecuente de manos y el uso de mascarillas en caso de presentar síntomas respiratorios.

En cuanto a la campaña de vacunación que comenzó el 1 de marzo, el seremi destacó que "este año se focaliza en la influenza, el covid y anticuerpo del virus respiratorio sincicial, que garantizó que el invierno pasado no se muriera ningún niño menor de seis meses por esta

ejemplo a nivel mundial, ya que no se murió ningún niño (el año pasado). Tenemos puntos de vacunación disponibles, lo estamos haciendo en las escuelas y vamos al centro. Estamos colaborando con los padres y educando a los niños, quitándole el miedo de las vacunas. Entienden que puede generar dolor o fiebre, pero eso no se compara con hospitalizarse", agregó.

## LA IMPORTANCIA DE VACUNARSE

Por su parte, Karen Gallardo, enfermera y gerenta del Programa de Inmunizaciones de la seremi de Salud Coquimbo, subrayó que "es importante que la población de la Región de Coquimbo se vacune porque ya tenemos circulación de virus y en este caso, el que está en mayor cantidad en esta última semana es la influenza, por lo tanto, tenemos nuestros grupos con mayor riesgo de enfermarse gravemente y morir a causa de la

“

**Es importante que la población de la región se vacune porque ya tenemos circulación de virus y en este caso, el que está en mayor cantidad, es la influenza”**

**KAREN GALLARDO**

GERENTA DEL PROGRAMA DE INMUNIZACIONES DE LA SEREMI DE SALUD

enfermedad. También tenemos circulación del virus respiratorio sincicial y de covid, por lo que necesitamos que la población se vacune lo antes posible para que pueda formar los anticuerpos protectores y podemos enfrentar este invierno de la manera más protegida que podemos como región", añadió.

Asimismo, puntualizó que dentro de los principales grupos que no se han vacunado contra la influenza están los adultos mayores, las embarazadas y también los niños desde los 6 meses hasta los 5 años.

"Estos tres grupos son los que tienen mayor riesgo de hospitalizarse y de morir a causa de la influenza, por lo tanto, necesitamos que se acerquen a los puntos de vacunación para recibir su dosis", acotó.

El problema, explica Gallardo, es que una de las razones que explica la menor cantidad de niños vacunados este año – en este caso contra

el virus respiratorio sincicial – es el temor que tendrían los padres de vacunar a sus hijos.

"En este caso es importante aclarar a las familias que la coadministración es segura y existe evidencia, porque necesitamos que los niños pequeños se inmunicen y reciban todas las dosis para que estén protegidos de estas enfermedades", remarcó.

## REFUERZO DE LA VACUNACIÓN

Por otro lado, el hospital de La Serena ha intensificado su labor preventiva con un enfoque centrado en la protección de los recién nacidos, precisamente, ante el virus respiratorio sincicial.

Es así como el anticuerpo monoclonal Nirsevimab ha emergido como una herramienta clave, permitiendo inmunizar a los recién nacidos de manera segura y efectiva desde sus primeras horas de vida.

# ENJOY COQUIMBO ES DIVERSIÓN QUE NOS UNE DESDE LAS 23:00 HRS



**TRIBUTO**

**SELENA**

**23 ABRIL**



**TRIBUTO**

**LED  
ZEPPELIN**

**24 ABRIL**



**LA CUMBIA**



**GLORIA  
BENAVIDES Y**

**HORACIO SAAVEDRA**

**26 ABRIL**

**SHOWS GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO**



**EL JUEGO  
DEL GANADOR**

**VIERNES DESDE LAS 00:00 HRS**

**HASTA  
\$ 20.000.000**  
A REPARTIR EN TODO EL PERÍODO EN TICKETS DE JUEGO

**\$ 5.000.000**  
A REPARTIR CADA JORNADA EN TICKETS DE JUEGO

PROMOCIÓN VÁLIDA DESDE EL 06 DE MARZO AL 02 DE MAYO DEL 2025. CADA 50 PTS 1 OPCIÓN TGM, CADA 150 PTS 1 OPCIÓN EN MESAS DE JUEGO. ENTREGA DE PREMIO DURANTE LA MISMA JORNADA. EXCLUSIVA PARA SOCIOS ENJOY CLUB. VER BASES Y CONDICIONES EN [WWW.ENJOY.CL](http://WWW.ENJOY.CL)

FUERON DETENIDAS 18 PERSONAS

# Desarticulan banda que enviaba cobre robado a India y a Europa

**La organización criminal era encabezada por un destacado empresario de Coquimbo que estuvo vinculado a la política regional. Se incautaron 160 millones de pesos en efectivo, 10 vehículos y un par de motos.**

LIONEL VARELA Á. La Serena

En una operación denominada "Oro Rojo", liderada por la Policía de Investigaciones (PDI) en conjunto con el Ministerio Público, se logró



La organización operaba en la zona norte del país y trasladaba el material a la Región Metropolitana donde era fundido. Los cabecillas tenían residencia en la comuna de Coquimbo.

EL DÍA

## EXTRACTO

**REMADE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 8 DE MAYO DE 2025; A LAS 11:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°104 DEL PISO 10, LA BODEGA N°47 DEL SUBTERRÁNEO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°32, TODOS DEL EDIFICIO IV DEL CONJUNTO HABITACIONAL COSTA PEÑUELAS III Y IV, UBICADO EN AVENIDA LOS PESCADORES N°3726 DE LA COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES, INSCRITO A FOJAS 11307 NÚMERO 5304 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$98.103.818.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4416-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON SCHIFFERLI".**

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO (S)  
LA SERENA, VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO

desbaratar una organización criminal dedicada al robo, comercialización y exportación ilegal de cobre. La banda, que la integraban, al menos,

una veintena de personas, operaba en diversas ciudades de Chile, incluyendo Coquimbo, Calama y Santiago, y extendía su red hacia varios países como India y Bélgica.

Según detalló la PDI tras un año y medio de indagaciones se logró detener e imputar a 18 personas, entre ellas, 7 extranjeros.

Al respecto, el prefecto inspector Ernesto León, explicó que la organización, que era liderada por un

empresario vinculado a la política regional, inició sus operaciones en la zona, donde se detectaron los primeros casos de recepción. Luego el material era trasladado a Calama, y finalmente a fundiciones en Santiago. Desde allí, los cables eran procesados y exportados.

"Se incautaron 160 millones de pesos en efectivo, 10 vehículos, moneda internacional y un par de motocicletas", detalló Ernesto León.

A su vez, el fiscal regional, Patricio Cooper, aseveró que este golpe que hemos dado junto a la PDI es la punta de lanza. "Si bien los cabecillas son de Coquimbo se trata de sustracción de cobre en el norte del país", subrayó.

Por su parte, el delegado presidencial regional, Galo Luna, destacó que este delito fue priorizado por el Consejo contra el Crimen Organizado, debido a su alto impacto en la vida cotidiana.

PUBLICA CON  
**NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPAPIO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

MÁS DE \$575 MILLONES PARA SECTORES RURALES

# CORE comprueba el grado de avance de proyectos en Canela

EQUIPO EL DÍA

Canela

Hasta la comuna de Canela llegó el gobernador regional Cristóbal Juliá, junto a los consejeros y consejeras, para sesionar en terreno y visitar cinco proyectos ejecutados con fondos del gobierno regional a través del programa FRIL, por un total superior a los \$575 millones. La instancia permitió constatar avances en obras en los sectores de Mincha Norte, Las Tazas, La Cortadera, Las Pircas y el sector Rivera Norte.

“Estuvimos en dos lugares donde inauguramos una cancha sintética y un techado, y en tres lugares más viendo alumbrado público y una plaza. Esto da cuenta de que en Canela se están recuperando espacios, fomentando la calidad de vida y también el deporte, porque Canela tiene derecho a lo mismo que las ciudades”, destacó el gobernador.

El alcalde de Canela, Waldo Contreras, valoró la presencia de las autoridades regionales y la inversión ejecutada. “Esto representa el fruto del trabajo junto a

**En una muestra concreta de descentralización, el gobernador Cristóbal Juliá y el GORE sesionaron en terreno en la comuna de Choapa.**

nuestras comunidades. Las obras visitadas no solo mejoran infraestructura, sino que responden a necesidades concretas, especialmente en sectores apartados”, dijo. Por su parte, el consejero Ángel González, representante del Choapa, valoró la articulación con la comunidad. “Hemos recorrido sectores donde se están mejorando espacios comunitarios y deportivos, lo que permite que la gente recupere su territorio a través de la participación”, agregó.

En Mincha Norte, la cancha de pasto sintético —con una inversión superior a los \$143 millones— fue largamente esperada. “Este proyecto lo veníamos soñando hace mucho”, expresó por su parte, Ismael Pereira, presidente de la comunidad agrícola.

## AVISO DE REMATE

El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el 06 de mayo de 2025, a las 09:00 hrs., el Departamento N° 106 primer piso, Edificio A dos del Condominio La Florida II, con acceso por Calle Araucanía N° 5.431, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 32, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2086 N° 1452 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 3097-47, de La Serena. Mínimo para la subasta \$37.500.000.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.750.000. Demás condiciones autos “BANCO DEL ESTADO con ABDALA”, Rol C-3884-2024, del tribunal citado. La Serena, veintiuno de abril de dos mil veinticinco.

Erick Barrios Riquelme  
Secretario.



CEDIDA

El gobernador Cristóbal Juliá se trasladó hasta la comuna de Canela para visitar cinco proyectos ejecutados con fondos del GORE.

# Cuenta Pública 2024

## CON ORDEN Y TRANSPARENCIA

**Miércoles 30 de abril**  
**17:30 horas**  
**Aula Magna**  
**Universidad de La Serena**  
**Benavente 980**

**LA SERENA**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD**  
**LA SERENA** Tiene Futuro

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

### PROPIEDADES

#### ARRIENDO - CASA

Arriendo casa Mirador de La Hacienda, Raúl Bitrán, La Serena, 3 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

Arriendo casa Bosque Oriente VI, 3 dormitorios, 2 baños. F: 993181512

La Serena, Cía. Baja, casa 2 dormitorios, 1 baño, \$430.000. contacto F: +56989664105

#### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

**Departamento amoblado, 3 cuadras del Mall, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860**

La Serena, Puerta del Mar, primer piso, \$450.000, incluye gastos comunes. F: 998443213

#### ARRIENDO - LOCAL

La Serena, Edificio Serena Oriente, local, tercer piso, recepción, privado, baño, \$290.000, no incluye gastos comunes. F: 996195600

#### VENDO - CASA

Casa sector Horcón, Pisco Elqui, 4d, 2b, cocina americana, árboles frutales en producción, \$80.000.000. F: 956889247

Vendo casa remodelada, Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño. F: 993181512

La Serena, Las Cías, 4 dormitorios, 3 baños, entrada de auto. F: 978752844

#### VENDO - TERRENO

Parcela de 5.76 m<sup>2</sup>, ubicación Los Castus N° 57, con 3 casas terminadas, más 1 cabaña. F: +56990770871

### OCCUPACIONES

#### REQUIERO CONTRATAR

Empresa nueva en la Región, necesita Administrativo Contable, con experiencia en sistemas ERP, confección de guías, facturas, Factoring, control de cuentas por pagar y cobrar, otros. Enviar C.V. a: adr202504@gmail.com

Se necesita Asesora del Hogar por días, se paga \$30.000, horario 08:30 a 17:30 para servicio completo de un departamento ubicado en Peñuelas, tener al menos dos referencias. Llamar al F: 968455466

se necesita profesora de Pilates. Llamar al F: 958375148

Colegio ubicado en sector Las Compañías, con Carrera Docente, requiere Profesor (a) para Lenguaje y Comunicación / Lengua y Literatura, 5° a 8° Básico, por 44 horas, reemplazo. Enviar antecedentes a: docentes.educacion.chile@gmail.com

Colegio ubicado en sector Las Compañías requiere contratar Chofer con Licencia Clase A-1

(antigua) o profesional Clase A-3 por 44 horas. Enviar antecedentes a gesadm.colegiolamision@gmail.com

### GENERAL

#### VENDO

Gran oportunidad, por traslado de ciudad, se vende patente de colectivo, dentro IV Región y 2 cupos en Línea 9, La Serena-Coquimbo. Interesados llamar F: +56963062876

Vendo living mediano, buen estado, guardado en bodega. F: +56932132769

#### SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

\*\*\*Trabajos Rápidos y Garantizados en Construcción\*\*\* Playa - Campo - Ciudad. F: 996340769

#### SÓLO MAYORES

Laurita, 18 años, besos reales, trato pololo, hermosa. F: +56971746596

### COLEGIO MANUEL MONTT DE COQUIMBO

Hace llamado a las ATE para la contratación de

### SERVICIO DE ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

Solicitar las bases al correo:

[colegiomanuelmontt@gmail.com](mailto:colegiomanuelmontt@gmail.com)

### LINCOSUR A.G

EL DIRECTORIO DE LINCOSUR A.G CITA A REUNIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER OBLIGATORIO, PARA EL DÍA **VIERNES 25 DE ABRIL DE 2025** A LAS 19:30 PRIMERA CITACION Y 20:00 HORAS SEGUNDA CITACION. EN SALÓN DE REUNIONES TERMINAL LA FLORIDA UBICADO EN RUTA 41, LA SERENA.

#### TABLA:

1-LECTURA ACTA ANTERIOR.

2-INFORMACION BANCO ESTADO SEGURO Y FOGAPE.

3-INFORME DE DIRECTORIO.

4-ELECCIÓN DE DIRECTORIO PERÍODO 2025-2027

DIRECTORIO LINCOSUR A.G

### Dr. Matías Segura Riquelme

#### MÉDICO CIRUJANO

- MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- DEMENCIAS
- PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

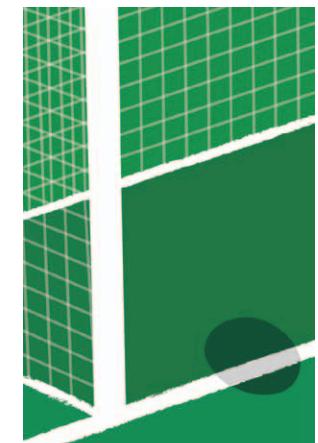
ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961

BALMACEDA 1622 LA SERENA

## HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

## ¿FUE GOL?...

AVERÍGUALO EN

### DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de  
a las 18:00 horas.

[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

[LIVE](#) [diarioeldia.cl](http://diarioeldia.cl)

### edn impresores

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Implementación de diseño estratégico y más

[info@edn.cl](mailto:info@edn.cl) - [admventas@edn.cl](mailto:admventas@edn.cl)

MÁS INFORMACIÓN:  
LA SERENA (51) 2 200400 (51) 2 200410  
(51) 2 200424 COQUIMBO: (51) 2 200405

### el Día | TV

# • DONDE EL GUATÓN •

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
MARTES A SÁBADO DE  
12:00 A 21:00 HORAS.

DOMINGO DE  
12:00 A 18:00 HORAS.

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, La Serena

El funeral del papa Francisco se celebrará el 26 de abril a las 10:00 horas (4:00 de la mañana en Chile) en la plaza de San Pedro, mientras que hoy miércoles, el féretro será trasladado a la basílica vaticana para recibir el homenaje de los fieles.

La ceremonia, a la que está previsto que lleguen Jefes de Estado de todo el mundo, estará oficiada por el decano del colegio cardenalicio, Giovanni Battista Re. Al término, el féretro será trasladado a la basílica de Santa María la Mayor para ser enterrado, según dejó escrito el pontífice argentino en su testamento.

Este miércoles, tras un momento de oración, presidido por el carmelo, el cardenal Kevin Joseph Farrell, comenzará "la traslación" del cuerpo. La procesión pasará por la plaza Santa Marta y la plaza de los Protomartires Romanos y desde el Arco de las Campanas saldrá a la plaza de San Pedro y entrará en la basílica vaticana por la puerta central.

Después, en el Altar de la Confesión, bajo el baldaquino, el cardenal carmelo presidirá la Liturgia de la Palabra, al final de la cual comenzará la visita de los fieles.

Aún no se ha determinado por cuánto tiempo será expuesto el cuerpo de Francisco, que hizo algunos cambios en las reglas de los funerales a los pontífices, como se lee en la nueva edición del "Ordo Exequiarum Romani Pontificis".

**El féretro será trasladado a la basílica vaticana el miércoles para recibir los homenajes respectivos.**

**La ceremonia será oficiada por Giovanni Battista Ré y el cuerpo será enterrado en la basílica de Santa María La Mayor.**

### ¿CÓMO SERÁ ENTERRADO EL PAPA?

El cuerpo se ha depositado en un único ataúd de madera con el interior de zinc y se expondrá directamente en el féretro abierto, pero no en un catafalco como había sido hasta ahora y tampoco se colocará el báculo papal durante esta exposición. Por último, se eliminó la tradición de enterrar a los papas en tres ataúdes: "uno de ciprés, un segundo de

plomo y un tercero de roble y otro de madera". Tras el funeral, el féretro será trasladado inmediatamente a la basílica de Santa María la Mayor como dejó escrito Francisco para la tumulación.

El sepulcro, escribió el papa argentino: "debe estar en la tierra; sencillo, sin decoración particular y con la única inscripción: Franciscus", se lee en el testamento publicado tras su muerte a los 88 años.

**EXTRACTO NOTIFICACIÓN.** 3º Juzgado de Letras de La Serena, Rol C-1376-2024 caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ ORDENES" ha ordenado notificar por avisos demanda y resoluciones extractadas: Andrés Silva Charpentier, abogado, representación Coopeuch, interpone demanda ejecutiva contra Karina Maricel Ordenes Castillo, empleado, ignora domicilio actual, señala que por escritura de fecha 27 de julio de 2023, otorgada en la Notaría de La Serena de Rubén Reinoso Herrera, Coopeuch dió mutuo por 1.150,5 UF, que el deudor se obligó a pagar, conjuntamente con intereses mediante 360 cuotas mensuales. El monto del primer dividendo estará compuesto por la suma de 1,7223 UF por concepto de capital más los intereses devengados desde la fecha de desembolso del préstamo. A partir del 2º dividendo los dividendos ascenderán a 5,3498 UF cada uno, a excepción del último que será de 5,5776 UF. Interés pactado de 3,85% anual. Deudor dejó de pagar cuota de diciembre de 2023 y siguientes, y acreedor hace exigible saldo adeudado. Solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva contra KARINA MARICEL ORDENES CASTILLO, por suma equivalente a 1.165,6560 UF, más intereses y costas. 1º Otrosí, Señala bienes embargo. 2º Otrosí, Designa Depositario. 3º Otrosí, Acompaña documentos. 4º Otrosí, Tengase presente. 5º Otrosí, Patrocinio y poder. Con fecha 25 de abril de 2024 el tribunal resuelve: "A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al 1º y 2º otrosí, tégase presente los bienes señalados para la traba de embargo y en cuanto al depositario, como se pide, bajo las responsabilidades civiles y penales correspondientes. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil. Al 3º otrosí, por acompañados documentos virtuales, con citación. Al 4º otrosí, como se pide a la forma especial de notificación, sin perjuicio de lo resuelto se hace presente que tratándose de la resolución que recibe la causa a prueba y de la sentencia definitiva dictada en autos la parte que solicite su notificación mediante correo electrónico deberá requerirlo nuevamente en la oportunidad procesal correspondiente. Al 5º otrosí, tégase presente. Atendido lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley N° 20.886, en relación a lo dispuesto en el artículo 5 del auto acordado N° 85-2019, se hace presente al receptor judicial que practique la diligencia que deberá utilizar la herramienta de Georreferencia en todas las actuaciones judiciales efectuadas, incluidas las búsquedas a que hace referencia el artículo 44 del Código de Procedimiento Civil" Misma fecha se despacha mandamiento que dice: "Requiérase por un receptor judicial a doña KARINA MARICEL ORDENES CASTILLO, con domicilios conocidos en: Victorino Lastarria N° 513, comuna La Serena; y en Lote N° 42-17 resultante de la subdivisión del Lote N° 42, resultante de la subdivisión del lote N° 20 del Fundo Loreto y Estancia ubicada en la comuna de La Serena, para que en este acto pague a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH también COOPEUCH o a quién sus derechos represente la cantidad de 1.165,6560 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 5 de abril de 2024 equivalen a la suma de \$43.280.026.-, más intereses y las costas de la causa. No verificado el pago, trábese embargo sobre bienes de la ejecutada que cubran la deuda. El acreedor señaló para la traba de embargo, todos los bienes de la parte demandada que estime suficientes el Ministro de Fe encargado de la diligencia; y especialmente, el inmueble inscrito a fojas 7.644 N° 4.905 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2023. Debiendo en su caso, practicarse tasación de los bienes muebles por el ministro de fé conforme lo dispone el artículo 444 inciso 3º del Código de Procedimiento Civil". Previos trámites legales, mediante resolución de fecha 1 de abril de 2025 se resuelve: "Atendido el mérito de los antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado y procédase a notificar la demanda sub lite y su proveído, así como requerir de pago a la demandada, KARINA MARICEL RDENES CASTILLO, RUT 15.034.973-7, por medio de avisos en extracto, autorizados por el Sr. Secretario del Tribunal, en los cuales se deberá expresar que aquella en su calidad de Ministro de Fe requerirá por medio de los respectivos avisos, al ejecutado para el pago de lo adeudado, pudiendo este consignar el importe en la cuenta corriente del tribunal N°1250008860-3, en las fechas en que aparece la publicación, los cuales deberán publicarse en el diario "El Día" de esta ciudad por tres días distintos, sin perjuicio de la publicación correspondiente en el Diario Oficial de la República"

### AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el 08 de mayo de 2025, a las 10:00 hrs., el Departamento N° 211 segundo piso, bodega N° 8 y el estacionamiento cubierto N° 194 piso primero, todos del Edificio Uno del Condominio Costanera del Mar, acceso por calle Los Nísperos N° 0705, La Serena. Se comprende la cuota proporcional en los bienes comunes, de conformidad a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. **Inscrito a fojas 10.025 N° 6.832 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015. Rol de avalúo N° 4526-18** del departamento, **Rol N° 4526-114** de la bodega, y **Rol N° 4526-121** del estacionamiento, todos comuna La Serena. Mínimo total para la subasta **\$86.509.157**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$8.650.915**. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con SALINAS", Rol C-2271-2023, del tribunal citado. La Serena, 05-04-2025.

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (S).

NO HAY APOYO EN EL CONGRESO

# Valoran postergación del "corazón" de la reforma tributaria

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

El gobierno decidió postergar indefinidamente el proyecto de reforma al régimen del impuesto a la renta debido a la falta de apoyo en el Congreso y a la necesidad de enfocarse en iniciativas prioritarias en medio de la incertidumbre generada por la guerra comercial impulsada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

En ese sentido, desde el ejecutivo indicaron que se priorizarán otros 10 proyectos tales como la ley de permisos sectoriales.

Al respecto, el diputado Juan Manuel Fuenzalida aseguró que "el gobierno trata de evitar el discutir la rebaja del impuesto a la renta que es tan necesario para reactivar la inversión a nivel nacional y también dar mayor competitividad a nuestra industria para así generar mejores sueldos y más puestos de trabajo. Creo que acá

**Dada la incertidumbre que están generando las medidas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el ejecutivo decidió "congelar" la modificación del impuesto a la renta, iniciativa que buscaba reducir la tasa corporativa y aplicar una compensación fiscal. La decisión fue calificada como "acertada" por personeros locales.**

so pretexto de esta guerra arancelaria a nivel mundial que generó Trump, trata de evitar el discutir el rebajar impuestos porque el gobierno sabe que ideológicamente, eso hoy día en el Congreso le va a generar problemas", recalcó.

En esa línea, acotó que "todos sabemos que el Frente Amplio y el Partido Comunista son totalmente contrarios a cualquier tipo de rebaja impositiva. Sin embargo, creo que evitar dar la discusión ahora, ocupando como excusa

lo del tema de los aranceles planteado por Trump es una pésima idea porque, sin duda alguna, este es un proyecto de largo aliento, pero que requiere de una urgencia, porque tenemos que propender a rebajar los impuestos".

Por su parte, el diputado Ricardo Cifuentes consideró como "razonable lo que ha planteado el ministro de Hacienda en términos de postergar la discusión de una reforma a la ley de rentas, que sí es necesaria, especialmente en la disminución del

impuesto corporativo, que creo que es una medida reactivadora para la economía".

No obstante, reconoció que materializar dicha medida "es muy complejo porque, desde el punto de vista de los equilibrios fiscales, particularmente para garantizar el gasto en políticas públicas sociales y en la administración del Estado en general, se requiere que ese 2 o 3% de disminución, que son ingresos no menores, deben ser compensado, en el sentido de saber de dónde salen los impuestos o el aporte de los privados para seguir financiando sus políticas públicas".

Y como en esto no existe consenso, afirmó el legislador, "la derecha en la discusión parlamentaria ha dicho que no está disponible para aprobar un proyecto como ese y no habían posibilidades en un año electoral de llegar a un acuerdo. Me parece que lo mejor es postergarlo de tal manera que esta discusión sea algo que se genere a nivel de candidatos a la presidencia y que esté contenido en sus respectivos programas para el próximo cuatrienio. Eso es lo razonable y que sea la próxima legislatura la que resuelva este impor-

## CONSEJO SEGURIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE GASTO COMÚN EDIFICIO SSPP OVALLE

Llámase a licitación para proveer los "SERVICIOS DE CONSERJERÍA, ASEO, JARDINERÍA, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE ÁREAS COMUNES DE SERVICIOS PÚBLICOS OVALLE"

Para el período que comprende entre el 01/07/2025 al 30/06/2026

Podrán participar en la presente licitación todas las personas jurídicas y naturales (Contribuyentes de 1<sup>a</sup> Categoría) del rubro para el servicio requerido. De acuerdo a Ley N° 20.285, "Sobre Acceso a la Información Pública";

Retiro de bases desde el Desde 24/04/2025 al 25/04/2025 (de 9:00hrs. a 13:00hrs.) Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Edificio SSPP Ovalle Oficina Provincial Seremi Bienes Nacionales Ovalle (inscripción obligatoria, RUT postulante)

Las propuestas se recibirán hasta el día Viernes 09/05/2025 (de 09:00hrs. a 13:00hrs.) Soporte papel (sobre cerrado)en el mismo lugar del retiro de bases, junto a entrega de boleta garantía de seriedad de la oferta. Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle

Los resultados del proceso se informarán a los postulantes mediante panel informativo a partir del día 09/05/2025, ubicado en el Hall primer piso "sala conserjería y vía correo electrónico", Calle Miguel Aguirre Perry N° 335 Oficina 401 Ovalle.

Consejo de Administración de Gasto Común Edificio SSPP Ovalle

## EXTRACTO

En causa Rol:C-3725-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./GARAY juicio ejecutivo ante el Tercer Juzgado Letras La Serena, Renglifo N°240, La Serena, se realizará el día 13 de mayo de 2025 a las 10:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, el remate del DEPARTAMENTO N°206, ubicado en el segundo piso del EDIFICIO C, del "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE V", ubicado en CALLE BALADA NÚMERO DOS MIL OCHOCIENTOS TRECE, comuna de La Serena.- Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO NÚMERO CIENTO SIETE, del área de estacionamientos, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19.537 y al Reglamento de Copropiedad del condominio. El inmueble está inscrito a fojas 9.141, N°6.024, año 2021, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Rol de avalúo N°982-240, La Serena. Mínimo de la subasta es la tasación fiscal del inmueble: \$53.314.919, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, por 10% del valor mínimo de la subasta. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 17 de abril de 2025. Erick Barrios Riquelme, Secretario Subrogante.

## EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE DON SERGIO GUILLERMO SEGOVIA MOLINOS

Por resolución de fecha 19 de febrero de 2025, en autos **Rol V-116-2024** el Primer Juzgado Civil de La Serena, concedió posesión efectiva de herencia testada del causante don **Sergio Guillermo Segovia Molinos**, a su hijo **Sergio Jerónimo Segovia Santibáñez**, en su calidad de heredero de la mitad legítima; y, también, a sus nietos **Francis Valentina Segovia Salazar** y **Sergio Nicolás Segovia Salazar**, en su calidad de legatarios de la cuarta de mejoras y de la cuarta de libre disposición . Testamento de 26 de agosto de 2015, otorgado ante Notario Público de La Serena Rubén Reinoso Herrera. La Serena, 14-04-2025.

Natalia Tapia Araya  
Secretaria (S).



Una de las motivaciones del gobierno para postergar la idea fue que dicho proyecto no tenía respaldo mayoritario en el Congreso, además de la incertidumbre económica mundial.

tante problema", puntualizó.

#### MIRADA GREMIAL

En conversación con Marcos Carrasco, presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, "para nadie es sorpresa que se haya desechado el proyecto de impuesto a la renta, ya que hoy deberíamos estar hablando de políticas de reactivación y no de alza de impuestos".

Según Carrasco, "Hacienda se ha dedicado a reiterar las mismas ideas que tenían desde el origen, sin escuchar las alertas ni la visión de los gremios que representamos a la mayoría de las empresas de menor tamaño en Chile,

por lo que creemos que tampoco tendrá el piso político para avanzar", acotó.

En esa línea, el dirigente gremial afirmó que "el proyecto de impuesto a la renta a las Pymes no considera mejoras estructurales y tiene un impacto negativo en el ecosistema emprendedor".

Y con todos estos antecedentes, aseveró, "es evidente que estamos frente a un proyecto muy mal diseñado, que le falta calle, y que en lugar de simplificar el sistema seguirá complejizándolo mucho más, especialmente para las empresas de menor tamaño, por lo que esperamos que el Congreso esté alerta y no avance en su tramitación".

#### AVISO DE REMATE

El **1º Juzgado de Letras La Serena**, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena rematará el **08 de mayo de 2025, a las 11:00 hrs.**, el Calle S.S. Juan Pablo II N° 2332, sitio 9 manzana 3, loteo La Cantera III, Coquimbo. **Inscrito a fojas 4720 N° 3106 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2006.** Rol de avalúo N° 3905-49 de Coquimbo. Mínimo total para la subasta **\$31.500.000**. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es **\$3.150.000**. Demás condiciones autos **"BANCO DEL ESTADO con MUÑOZ"**, Rol C-3170-2020, del tribunal citado. La Serena, 22 de abril de 2025.

Secretario Subrogante.  
Alberto Codoceo Collao.

**Vida Salud**  
PUBLICA CON  
**NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
**(51) 2200 410**

#### EXTRACTO

1º Juzgado Letras La Serena, **causa Rol C-2303-2013, "BANCO DE CHILE/ SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACION AGRICOLA LIMITADA"**. Por resolución de fecha 04-03-2025 (folio 202), se ordenó notificar a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, por medio de avisos publicados por 3 días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y por una vez en el Diario Oficial. **DEMANDA 11/07/2013: En lo principal**, comparece Javiera Andrea Valdebenito Pérez-Cotapos, abogado, domiciliada en Guillermo Schmidt 3099, Serena Oriente, La Serena, como mandataria de SOCOFIN S.A., quien comparece a su vez como mandataria del BANCO DE CHILE, todos domiciliados en Ahumada 251, Santiago, interponiendo demanda ejecutiva en contra de SERVICIOS DE GESTIÓN Y EXPORTACIÓN AGRÍCOLA LIMITADA, RUT 76.086.910-4, representada legalmente por RUBÉN EDUARDO NASS VÁSQUEZ, RUT 6.895.005-8, ignora profesión u oficio, como deudora principal, y en contra de este último, en calidad de deudor indirecto, como avalista y codeudor solidario, ambos domiciliados en La Serena, Las Lomas 108, Sitio 2. La ejecutada suscribió a la orden de Banco de Chile el Pagaré a plazo (En moneda extranjera, Tasa Variable) N° 90001, por la suma de 45.000 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, devengando intereses a la tasa anual igual a LIBOR de 360 días, recargada en 6 puntos sobre ese guarismo. Dicha cantidad sería pagada en 5 cuotas anuales, 4 cuotas sucesivas e iguales de 6.000 USD, venciendo cada una de estas los días 31 de marzo, a partir del 31-03-2011; y la cuota N° 5 de 21.000 USD el día 31-03-2015. El deudor no pagó la cuota 3, con vencimiento 31-03-2013, adeudando en consecuencia a la presentación de la demanda la suma de 33.000 USD por concepto de capital. En el mismo pagaré se constituyó como aval y codeudor solidario RUBÉN EDUARDO NASS VÁSQUEZ. La deuda consta en título ejecutivo, es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva para su cobro no está prescrita. Previas citas legales, pide que se despache mandamiento de ejecución y embargo por dicha cantidad, con costas. **Primer otrosí:** Señala bienes para embargo y propone depositario. **Segundo otrosí:** Acompaña documentos y solicita custodia. **Tercer otrosí:** Tenga presente. **Cuarto otrosí:** Patrocinio y poder. **RESOLUCIÓN 23/07/2013:** A lo principal, por interpuesta demanda ejecutiva, despáchese mandamiento de ejecución y embargo por \$16.729.680, equivalentes al 08-07-2013 a USD 33.000, más intereses y costas, hasta la fecha del pago efectivo. Al primer, tercer y cuarto otrosí: Téngase presente. Al segundo otrosí: Téngase por acompañados documentos, con citación. **SOLICITUD 11/02/2025:** Notificación por avisos. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previas citas legales que se notifique a RUBÉN OTTO NASS MONTECINOS, cédula nacional de identidad número 16.532.960-0, en su calidad de heredero del ejecutado, por medio de avisos extractados por el señor Secretario del Tribunal, señalando al efecto el periódico en el que deberán hacerse las publicaciones, el número de ellas, sin perjuicio de la publicación que deberá hacerse en el Diario Oficial. **SOLICITUD 03/03/2025:** Reposición. Comparece JOSÉ MANUEL NAVA SÁNCHEZ, abogado, por el ejecutante BANCO DE CHILE, solicitando, previas citas legales, reponer el decreto de fecha 27-02-2025. **RESOLUCIÓN 04/03/2025:** Acoge reposición, conforme artículos 54 y 181 CPC, deja sin efecto resolución 27-02-2025. En su reemplazo, ordena notificar demanda de 11-07-2013, su proveído de 23-07-2013, solicitud de 11-02-2025, escrito de 03-03-2025 y resolución de 04-03-2025 a RUBEN OTTO NASS MONTECINOS, RUT 16.532.960-0, mediante avisos publicados por tres días distintos en el Diario "El Día" de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República. **Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones constan en el expediente virtual antes singularizado.** La Serena, 05-04-2025.

SECRETARIA ( S )

CARLOS RIVERA V. La Serena

La tercera fecha de la Copa Libertadores de América dejó distintas sensaciones en los elencos de Universidad de Chile y Colo Colo. Los azules, que se trasladaron hasta suelo venezolano para enfrentar a Carabobo, obtuvieron una igualdad por 1-1, lo que fue buen resultado, mientras que el mismo marcador para los albos frente a Racing de Avellaneda, en el Estadio Monumental, solo supo de lamentos en el conjunto nacional.

La jornada comenzó con el choque entre "granates" y "azules" en el estadio Polideportivo Misael Delgado, y cuyo empate a un gol, llegó desde los doce pasos.

A los 22', los dueños de casa festejaron el primer tanto luego de un penal por una infracción - discutida por la "U" - de Franco Calderón a Joshuan Berrios. Edson Tortolero se paró desde los 12 pasos y desenfundó un potente derechazo que vulneró la estirada del golero Gabriel Castellón.

Sin embargo, a los 43', Charles Aránguiz emparejó el marcador también desde la vía penal, esta vez, tras intervención del VAR. Así, de esta manera, el equipo chileno llegó a 7 puntos y lidera el Grupo A al término de la primera rueda. Carabobo, en tanto, es colista con solo 1, mientras Estudiantes de La Plata y Botafogo registran 3 positivos.

En la próxima jornada, los azules deberán recibir a los venezolanos.

En Santiago, en tanto, Colo Colo desaprovechó la ventaja inicial y solo

TRAS SUS EMPATES ANTE CARABOBO Y RACING

## Copa Libertadores: la "U" se afirma en el liderato y Colo Colo se complica

**El conjunto azul fue a Venezuela a rescatar una exigente paridad con los llaneros, mientras que los albos, en calidad de local en un Monumental sin público, sintió como una derrota la igualdad con su similar de Avellaneda.**



EFE

Joshuan Berrios disputa un balón con Marcelo Díaz, en el partido de la fase de grupos de la Copa Libertadores en el estadio Polideportivo Misael Delgado en Valencia (Venezuela).

igualó en un duelo disputado a puertas cerradas en el Estadio Monumental.

La apertura de la cuenta corrió por Lucas Cepeda, a los 10' con un remate a la entrada del área, resultado que manejó el equipo de Almirón, sin problemas en la primera parte.

En el segundo lapso, Racing asumió el peso del compromiso mientras que Colo Colo buscó defender su arco hasta el minuto 87, cuando a través de Martín Barrios, Racing logró la paridad.

Con este resultado, Colo Colo suma dos puntos y marcha tercero en el grupo E de Copa Libertadores. En cambio Racing figura primero con 4 unidades.

El próximo duelo del cacique por la copa será el martes 6 de mayo, ante Fortaleza, duelo que se jugará en Brasil.

De esta manera, el representati-

vo chileno se complica en demasiado proyectando la fase de revanchas, ya que en tres duelos aún no conoce de victorias y ya disputó dos de sus compromisos como local quedando a la espera de lo que ocurría en la CONMEBOL por los incidentes que obligaron suspender el compromiso que disputaban ante Fortaleza en Santiago.

### EXTRACTO REMATE

**En causa Rol N° C-15-2022, Juzgado de Letras de Illapel, juicio ejecutivo caratulados, "DEL PINO CON ESPINOSA", ordéñese rematar el inmueble consistente departamento número quinientos tres guion D del quinto Piso, del edificio D, Sector Poniente, del Condominio Los Zapadores, Tercera Etapa, con acceso por Calle Zapadores número cuatrocientos once, comuna de Recoleta", inscrito a nombre del demandado don Alejandro Rodrigo Villalobos Valdés, a fojas 50.055 N° 81.707 del Registro Propiedad año 2006 Conservador Bienes Raíces Santiago, Rol de avalúo N° 6161-333 de la comuna de Recoleta. Fecha Remate: 09 Mayo 2025, 12:00 horas. Mínimo: \$ 35.893.195.-** Para participar en subasta, interesados deberán consignar 10% del mínimo indicado, mediante vale vista Banco Estado a la orden del Tribunal. Modalidad mixta en caso de participar vía remota deben conectarse al siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94556651975?pwd=I5mEUDBQ8fu3VSmBA4u86aDldubyf0.1> Demás antecedentes en expediente indicado. Secretaría

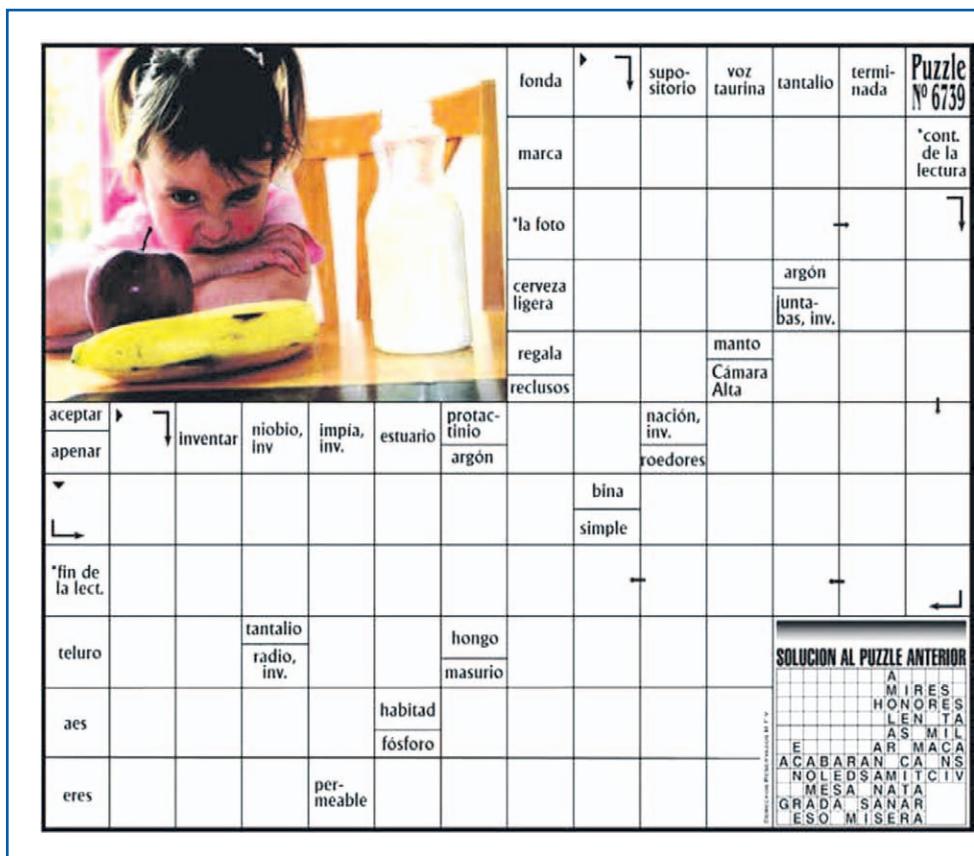
Jorge Antonio Rubio Catalán  
Secretario PJUD  
Siete de abril de dos mil veinticinco

### EXTRACTO

**3º Juzgado Letras La Serena, Rengifo 240 -1º Piso La Serena, en causa Rol N° 1944-2023, caratulados CARRERA CON CARRERA, Rematará el 14/05/2025, a las 11:00 horas,** en forma presencial, el inmueble ubicado en La Serena, Calle Los Olivos 1074, del Conjunto Habitacional La Florida, 4 Etapa, inscrito a fojas 951, N° 857, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1995. **Rol de Avalúo N° 3036-43.** El mínimo para la subasta será la cantidad de **\$ 40.539.964** que corresponde al avalúo fiscal. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate correspondiente al 10% del mínimo para iniciar las posturas, interesados acompañar vale vista del Banco del Estado de Chile. **La Serena, catorce de abril de dos mil veinticinco.**

ERICK BARRIOS RIQUELME  
SECRETARIO SUBROGANTE

## Puzzle



## Sudoku



Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



## Santoral

### Jorge

## Farmacias de turno

### LA SERENA

Farmacia Dr. Amigo  
Balmaceda 438

### COQUIMBO

Maicao. Aldunate 1416.

### OVALLE

Farmacia Sana Sana.  
Libertad N° 249.

## Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>
Bomberos	<b>132</b>
Carabineros	<b>133</b>
Conaf	<b>130</b>
Fonodrogas	<b>135</b>
Investigaciones	<b>134</b>
Rescate Marítimo	<b>137</b>
Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Violencia intrafamiliar	<b>149</b>

## Horóscopo

### Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Proteja más su relación evitando que la familia se entrometa más de lo debido. SALUD: No abuse de su fortaleza y de su energía vital. DINERO: Es tiempo de mostrar en su trabajo que es una persona de absoluta confianza para la empresa. COLOR: Naranjo. NÚMERO: 14.

### Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Reencontrarse con usted mismo/a es lo más importante en este momento. Aclare su mente y su corazón. SALUD: Controle su presión, pero por sobre todo disminuya los alimentos ricos en grasas. DINERO: No pida préstamos al terminar abril. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.

### Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Le aviso que esa persona no volverá a acercarse si es que usted la/o rechaza nuevamente. SALUD: Trate de ser más ordenado/a en su vida para no andar tan estresado/a. DINERO: Siempre preste atención al realizar a diario su trabajo. COLOR: Salmón. NÚMERO: 30.

### Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Cuidado ya que mezclar el pasado con el presente no tendrá un buen resultado. SALUD: Atienda esos malestares digestivos debido a que más adelante pueden agravarse. DINERO: No es un día propicio para concretar acuerdos de trabajo. COLOR: Gris. NÚMERO: 9.

### Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Le hará muy bien buscar refugio en el afecto que le entregan sus seres queridos. SALUD: Cuide su sistema nervioso, no se estrese más de lo que ya está. DINERO: Las cosas no andarán del todo bien, pero es parte del ciclo. COLOR: Morado. NÚMERO: 2.

### Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No es malo que se ilusiones, pero siempre tenga sus cosas bien claras. SALUD: Cuidado al consumir alcohol y luego conducir su vehículo. DINERO: No pierda la oportunidad de realizar nuevos desafíos profesionales. Usted tiene toda la capacidad para hacerlo. COLOR: Rosado. NÚMERO: 8.

### Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Deje que el tiempo pase para que las cosas entre ustedes se asienten y se calmen. Luego de esto podrá buscar soluciones. SALUD: En estos tiempos de pandemia es importante la salud mental, no la descuide. DINERO: Persevere y no se rinda. COLOR: Negro. NÚMERO: 5.

### Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Esos cambios de personalidad causan desconcierto en quien está con usted, tenga cuidado. SALUD: Si su salud no se encuentra en un nivel óptimo entonces tome las medidas necesarias para que se pueda cuidar. DINERO: No sea impaciente en los negocios. COLOR: Rojo. NÚMERO: 10.

### Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Debe tener esperanzas de que la vida le tiene preparado algo mucho mejor. No pierda la fe en las cosas del futuro. SALUD: Este es un período de tensiones así es que trate de cuidarse. DINERO: No gaste sin analizar bien su presupuesto. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 6.

### Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Para ser realmente feliz debe tomar el orgullo y olvidarse de él. Dese cuenta que el amor es más fuerte. SALUD: Ande con cuidado para evitarse inconvenientes en lo que le queda al mes de abril. DINERO: Debe poner en marcha sus planes. COLOR: Blanco. NÚMERO: 19.

### Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Es mejor que se aleje de esa persona antes de que sea demasiado tarde para su corazón. SALUD: Cuidado con la zona lumbar, evita hacer fuerzas en forma desmedida. DINERO: Las inversiones darán frutos, pero esto no será instantáneo. COLOR: Plomo. NÚMERO: 11.

### Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Quienes pongan su corazón por delante tendrán mayores posibilidades de llegar a conquistar a alguien. SALUD: Evite accidentes que pongan en riesgo su integridad. DINERO: Si quiere lograr mayores objetivos debe capacitarse más. COLOR: Crema. NÚMERO: 26.

EXPOMIN SANTIAGO 2025

# Llaman a fortalecer proveedores regionales y a desturar proyectos estratégicos

**El presidente de CIDERE Región de Coquimbo, Francisco Puga Medina, hizo un llamado urgente a fortalecer la participación de proveedores locales en la industria minera y a desturar iniciativas productivas como Dominga, criticando abiertamente la inacción del Estado y del Presidente Gabriel Boric.**

EQUIPO EL DÍA

Santiago

Desde el lunes y hasta el viernes 25 de abril, se está desarrollando en Espacio Riesco la feria Expomin 2025, uno de los eventos más relevantes del sector minero a nivel mundial, encuentro que reúne a más de 1.300 expositores provenientes de 35 países, abarcando una amplia gama de productos, servicios e innovaciones tecnológicas para la industria.

En la jornada inaugural se realizó el plenario “Desarrollo local de proveedores de la minería”, donde el presidente de CIDERE Región de Coquimbo, Francisco Puga destacó la necesidad de integrar de forma efectiva a las comunidades y empresas locales al ecosistema minero nacional.

“El 25% del PIB regional proviene de la minería, pero también convivimos con sectores como el turismo y la agricultura, en un contexto de escasez hídrica que exige una convivencia inteligente entre industrias”, subrayó.

Uno de los puntos más destacados de su intervención fue el énfasis en



Imagen del panel, con la participación de Pamela Garrido, gerenta general de EMESER-E+Mineras; Carlos Vásquez, presidente del directorio de ASIVA; Francisco Puga, presidente de CIDERE Región de Coquimbo y Marcos Gómez, gerente general de All.

la formación técnica y profesional. Puga recordó que la Región de Coquimbo cuenta con más de 50 mil alumnos técnicos y universitarios, muchos de ellos orientados hacia el rubro minero, y destacó la consolidación del Espacio Industrial Minero, una plataforma que en solo cuatro años ha inscrito a más de 1.000 proveedores.

No obstante, el dirigente expresó su preocupación por la falta de retroalimentación en los procesos de licitación pública.

“Algunos funcionarios públicos se endiosan en sus cargos y terminan siendo un obstáculo para los emprendedores, exigiendo una cantidad excesiva de requisitos. Su función es servir al ciudadano, pero hoy la ‘permisología’ está retrasando proyectos hasta por 10 años”, advirtió.

Además, recalcó que es funda-

mental que las empresas mineras informen a los proveedores por qué no fueron seleccionados. “La retroalimentación es clave para mejorar las competencias y evitar frustraciones innecesarias”, agregó.

En un tono más crítico, Puga abordó el caso del proyecto Dominga-Cruz Grande, actualmente detenido.

“Tenemos más de 10 mil millones de dólares paralizados por razones políticas, pese a que la justicia ha validado el proyecto en cuatro ocasiones. El Estado y el Presidente Boric deben entender que la minería es clave para el desarrollo del país y aprobar de una vez por todas Dominga”, sostuvo.

Expomin 2025 continuará durante la semana con actividades técnicas, ruedas de negocios y paneles estratégicos que buscan proyectar el futuro de una industria clave para Chile y el mundo.

**“El 25% del PIB de nuestra región proviene de la minería, pero también convivimos con sectores como el turismo y la agricultura, en un contexto de escasez hídrica que obliga a una convivencia inteligente entre industrias”**

**FRANCISCO PUGA MEDINA**  
PRESIDENTE DE CIDERE